

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, abril 10 de 2003

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSBONI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

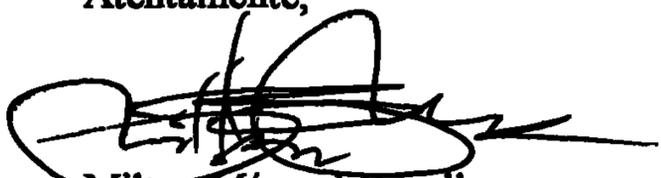
He examinado el Balance General de la Compañía COSBONI S.A., al 31 de diciembre de 2002, con el fin de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros.

Como parte del Informe debo indicar que la contabilidad se la lleva conforme las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La empresa al cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 2002, supera la utilidad a lo presupuestado, pero todo se debe al esfuerzo de los Directivos por alcanzar las metas trazadas.

Espero que para el próximo período fiscal, la empresa emprenda un rumbo con la meta fija en el éxito para el bien de los Accionistas, Directores y empleados en general.

Atentamente,



Milton Marmol Cevallos
Comisario

14 ABR. 2003

